



Región: más de mil denuncias VIF se registran en el primer trimestre

ESTADÍSTICAS. En 10 años se observa un incremento de 45,26% entre los trimestres. Expertas analizan la tendencia que reflejan los datos.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Solo en el primer trimestre del 2025, la Región de Antofagasta figura con 1.133 denuncias por violencia intrafamiliar (VIF), según cifras disponibles en el CEAD, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. En este grupo se incluyen distintas figuras penales, como lesiones físicas, psicológicas y hasta amenazas.

Y si se compara con el primer semestre del 2015, las denuncias por este tipo de delito incrementaron en un 45,26% (ver gráfico). Un alza que toma más relevancia considerando el último femicidio registrado en la capital regional, en donde el principal sospechoso es su pareja, quien será formalizado mañana.

LOS FACTORES

Jimena Valenzuela, abogada y directora del Instituto de Ciencias de la Familia de la U. de Los Andes, complementa que el aumento de estos últimos 10 años no implica que haya más violencia que antes. "Hay muchas personas que lo piensan, pero no es así, sino que hay mucha más conciencia", complementa.

La académica explica que "antes estaba como muy invisibilizado, porque la familia se entendía como un reduto muy privado. Entonces no se ventilaban estas situaciones. Y además culturalmente la situación era distinta. Por ejemplo, la violencia hacia los niños, la violencia hacia las mujeres".

Además, Valenzuela añade que otra razón podrían ser contextos que suban los niveles de estrés, como la pandemia o problemas económicos y de vulnerabilidad, "eso hace que se puedan producir más episodios de violencia dentro de la familia".

CIFRA OCULTA

La abogada penalista Ana Lea-Plaza coincide en que "el aumento de denuncias se debe, en parte, a que existe más conciencia y educación sobre qué conductas constituyen VIF, mayor difusión en redes sociales de qué es lo que se puede denunciar, cómo y dónde hacerlo, y algo más de empoderamiento".



LA MAYOR CONCIENTIZACIÓN DEL PROBLEMA SERÍA UNO DE LOS FACTORES EN EL AUMENTO DE LAS DENUNCIAS.



DATOS DE CADA PRIMER TRIMESTRE DESDE 2015. FUENTE: CEAD.

Además, la experta precisa que hay más conductas y personas que se han incorporado a la ley, ampliando el concepto de VIF, como la norma que establece violencia en el pololeo. Con todo, menciona que, "si bien las modificaciones legales ayudan, es clave el cambio cultural: en la familia, en las instituciones que reciben denuncias y en la sociedad: cómo enfrentamos conductas que antes eran normales y que hoy, aunque no se sepa, son denunciables. Por ejemplo, todo el abanico del maltrato psicológico, muchas veces normalizado".

Sobre si existe una "cifra negra", casos que no se lleguen a registrar, Lea-Plaza aclara que la VIF siempre ha estado rodeada de una cifra negra importante por muchas razones. Principalmente está el miedo al denunciado y represalias. "Además de vergüenza o imposibilidad para denunciar", dice, como por ejemplo violencia hacia hom-

bres, "que poco acuden a la justicia, o cuando se trata de niños o adultos mayores, en que sus propios cuidadores cometen VIF y nadie denuncia por ellos".

Otro factor es "el sentimiento que el sistema no es capaz de otorgar una respuesta útil -lo que en la mayoría de los casos sucede, porque las penas para muchas de estas conductas son bajas, con alta probabilidad de cumplimiento en libertad, o bien, hay dificultades probatorias en casos más complejos, como cuando no hay lesiones visibles-, que desincentivan a la Fiscalía de llevar el caso a juicio".

OPTIMIZANDO EL TRABAJO

La directora regional del Sernameg, Gabriela Araya, destaca las campañas que el mismo servicio y el Ministerio de la Mujer impulsa para incentivar y persistir en la denuncia oportuna, tanto la propia víctima como testigos.

En todo caso, menciona que las cifras obtenidas, ya sea desde las policías o la Justicia, "son sólo una aproximación a la real magnitud que atraviesan las mujeres que son agredidas en los ámbitos público y privado, pudiendo estas cifras ser incluso más altas. En ese sentido, es importante entender que la violencia no es sólo física, también tiene otras expresiones como son la violencia económica, sexual, psicológica y política, entre otras".

Araya sostuvo que el Sernameg ha optimizado el trabajo que entrega a través del programa "Violencia de Género", para llegar a las nueve comunas de la región con uno o más dispositivos que son los Centros de las Mujeres, Residencias Transitorias, Centros de Atención Especializada en Violencia de Género, programa de Prevención y profesionales en el área legal con operación directa en algunos municipios.